

REF.: Pago Honorario María José Sepúlveda
mes de noviembre de 2014, ejecución
del Proyecto de "Conservación Sendero
Rústico Tramo 0, PMS".

RESOLUCIÓN EXENTA N° 2864 /

SANTIAGO, 27 NOV 2014

VISTO:

- a) La necesidad de la División Técnica de contar con los servicios de una Experta Secretaria, de alta especialización, para realizar labores de apoyo administrativa a la inspección técnica de la obra durante los distintos procesos de licitación que se lleven a cabo en la ejecución del Proyecto B.I.P. 30130386-0 "Conservación Sendero Rústico Tramo 0, PMS";
- b) El convenio ad-referéndum suscrito con la experta secretaria Doña María José Sepúlveda Esparza, el 14 de marzo de 2014, aprobado por el Decreto Exento N° 397 de fecha 02 de mayo de 2014 del MINVU.
- c) El certificado de disponibilidad presupuestaria N° 28 de fecha 4 de abril de 2014, de la Jefa del Departamento de Finanzas del Parque Metropolitano de Santiago, en que consta que el monto de los honorarios comprometidos se ajusta a la disponibilidad presupuestaria para el respectivo programa o proyecto;
- d) El informe mensual de desempeño, de fecha 25 de noviembre de 2014 con el V°B° del Director del Servicio, que detalla las labores efectuadas por la experta secretaria, doña María José Sepúlveda Esparza, durante el mes de noviembre de 2014, en cumplimiento del Convenio Ad-Referéndum singularizado en el visto b) precedente;
- e) La boleta de honorarios electrónica, correspondiente al mes de noviembre de 2014;

FECHA	BOLETA N°	MONTO	CONSULTOR	R.U.T. N°
25.11.2014	25	\$ 754.693.-	MARIA JOSÉ SEPÚLVEDA ESPARZA	


- f) El Decreto N° 163 de fecha 4 de febrero de 2014 con Toma de Razón de la Contraloría General de la República de fecha 13 de marzo de 2014 que identifica el Proyecto "Conservación Sendero Rústico Tramo 0". Código B.I.P. N° 30130386-0;
- g) Lo señalado en la Resolución N° 1.600, de fecha 30 de octubre de 2008, de la Contraloría General de la República, sobre exención de Toma de Razón;
- h) Las Facultades y atribuciones contempladas en el D.S 891 de 1966 del Ministerio del Interior, lo indicado en el artículo N° 13 de la ley 16.582 de 1966, las Resoluciones N° 11 de 30 de Junio de 1976 y N° 1072 de 03 de Julio de 1980, ambas de la Dirección del SERVIU Metropolitano y el D.S. N°47 del 12 de Septiembre de 2012 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo y la Resolución Exenta N° 2607 de fecha 11 de noviembre de 2013, del Parque Metropolitano de Santiago:

RESUELVO:

- 1º Páguese a la Sra. Maria José Sepúlveda Esparza, R.U.T.: [REDACTED] hasta la suma de \$ 754.693.- (setecientos cincuenta y cuatro mil seiscientos noventa y tres pesos) previa retención del 10% de impuesto, correspondiente a la boleta de honorarios electrónica singularizada en el visto e) precedente.
- 2º Impútese el gasto que irroga el cumplimiento de la presente Resolución Exenta al ítem 31.02.002 del presupuesto vigente del Parque Metropolitano de Santiago para el año 2013, aprobado por Decreto N° 163 de fecha 4 de febrero de 2014, Código Bip N° 30130386-0.-
- 3º Publíquese en Gobierno transparente.

**ANÓTESE Y COMUNÍQUESE
POR ORDEN DEL SEÑOR DIRECTOR**


Inés Villarroel Canga
INÉS VILLARROEL CANGA
Ingeniero Comercial
Jefa Departamento Finanzas
Parque Metropolitano de Santiago


A.B.
IVC/VLL/TFC/DIR/JAB/pgo
DISTRIBUCION:
División Jurídica P.M.S
Departamento Administrativo P.M.S. (c/antec.)
División Técnica P.M.S. (c/antec.)
Departamento Finanzas P.M.
Sección Contabilidad P.M.S, (c/antec. originales)
Sección Presupuesto P.M.S
Sección Personal P.M.S. (c/antec.)
Oficina de Partes P.M.S. (c/antec.)

MONTO	\$ 754.693.-
C.C.O.F.O	MU. TECNICA.
ITEM	31.02.002 PIP 30130386-0
ID. SIGTE	22.928.
FECHA	26.11.14.
Vº Dº REVISOR	JMA -



Informe Mensual de Desempeño de Honorarios a Suma Alzada

Mes: Noviembre

Año: 2014

Datos Personales

Nombre y Apellidos: María José Sepúlveda Esparza

Monto Honorario Bruto Mensual: \$ 754.693.-

Monto Honorario Líquido Mensual: \$ 679.224.-

Fecha Inicio Asesoría: 14 de Marzo de 2014

Fecha Término Asesoría: 31 de Diciembre de 2014

N° Decreto (Ex.) y/o Resolución (Ex.):

Fecha Decreto (Ex.) y/o Resolución (Ex.):

Agente Público

Asesoría o Trabajo Encomendado, Descripción

Asistencia administrativa a Inspecciones Técnicas de Obra, asociadas a la ejecución del Proyecto BIP N° 30130386-0 " Conservación Sendero Rústico Tramo 0, PMS"

Actividades Realizadas

Actividades realizadas durante el mes de Noviembre:

Sendero Rústico Tramo 0:

- Apoyar administrativamente la Inspección técnica de la obra durante los distintos procesos del Proyecto
- Apoyo en la gestión de la tramitación de documentación durante el desarrollo del proyecto (firmas).
- Apoyo en ingreso y seguimiento de documentación tanto física y virtualmente, a través de OFPA.
- Ayuda en redacción y procesos administrativos.
- Redacción de Resoluciones de Devolución de Boletas de Garantía.
- Completar Ordenes de Garantía de acuerdo a boletas o pólizas entregadas por contratistas.
- Apoyo administrativo en Recepción final de Sendero Rústico Tramo 0.
- Apoyo administrativo estados de pago.
- Realizar todo lo necesario para el correcto desempeño de las labores encomendadas.

Observaciones

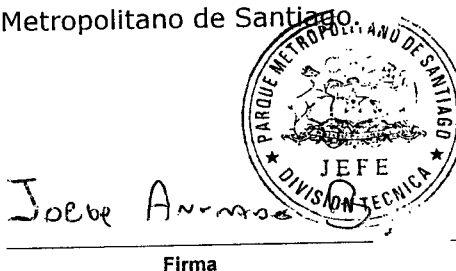
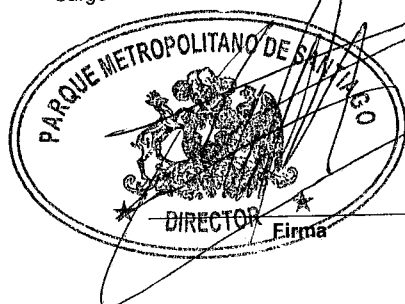
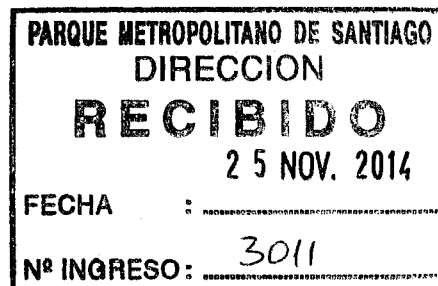
Persona que visa el correcto desempeño de la Asesoría prestada

Nombre: Jorge Andrades Barriga

Cargo: Jefe (S) División Técnica

Nombre: MAURICIO FABRY OTTE

Cargo: Director del Parque Metropolitano de Santiago



Lugar

SANTIAGO

Fecha

25/11/2014

MARIA JOSE SEPULVEDA ESPARZA

BOLETA DE HONORARIOS
ELECTRONICA

N° 25

GIRO(S): OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALES
N.C.P.,
SECRETARIA Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

Fecha: 25 de Noviembre de 2014

Señor(es): PARQUE METROPOLITANO DE SANTIAGO
Domicilio: PIONONO 450, RECOLETA

Rut: 61809000-0

Por atención profesional:

APOYO EN LABORES ADMINISTRATIVAS: CONSERVACION SENDERO RUSTICO TRAMO 0, DIV. TECNICA, NOVIEMBRE 2014	754.693
Total Honorarios \$:	754.693
10% Impto. Retenido:	75.469
Total:	679.224

Fecha / Hora Emisión: 25/11/2014 10:26



17338560000252CFA157

Res. Ex. N°83 de 30/08/2004

Verifique este documento en www.sii.cl

El contribuyente para el cual está destinada esta boleta, es el encargado de retener el 10%.

01201411251025



Emitir nueva boleta

Emitir boleta con prellenado

José Antonio B

